



Elaboración de Pinturas Automotrices y Pinturas Industriales, tintas sintéticas para la industria textil y cuero. Bactericidas para el banano.

Guayaquil, Enero 26 de 1999.

Señores Accionistas
DISARTYEL S.A.
Ciudad -

Estimados señores:

He revisado, en mi calidad de comisario, el balance general de DISARTYEL S.A., al 31 de Diciembre de 1998 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas que consideré necesarias de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía, al 31 de diciembre de 1998, y sus resultados y procedimientos estan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los señores administradores han dado fiel cumplimiento a las resoluciones adoptados por los Organos Directivos de la Compañía.

He recibido por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad. La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

El análisis comparativo de los principales indicadores financieros a los dos últimos ejercicios económicos no ha sido posible efectuarlo tal como lo determina el reglamento de informes de comisarios, por cuanto la compañía recién se inició en el año de 1.998.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,

ING. IRINA MACÍAS LOOR
COMISARIO